seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.16 11:51:09 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yRpnGDrUTbXr9ImZm06vOg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100063521	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36220869	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SALAZAR CAMACHO, JUAN	No. DOC. IDENTIDAD	1057545742
DIRECCIÓN	CALLE 4 # 3 51	TELÉFONO	3138319291
ASEGURADO	MUNICIPIO DE COVARACHIA	No. DOC. IDENTIDAD	891857920-2
DIRECCIÓN	CRA 1 N 2-22	TELÉFONO	3214513168
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE COVARACHIA	No. DOC. IDENTIDAD	891857920-2
DIRECCIÓN	CRA 1 N 2-22	TELÉFONO	3214513168

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MC NO.006 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS POR MONGO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA - BOYACA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/02/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	4.900.000,00	20.097,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 16/02/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	4.900.000,00	20.097,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	40.194,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	40.194,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.587,00
TOTAL A PAGAR	$	53.781,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ABF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100063521	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36220869	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATALES

==========

PÓLIZA No: BY-100063521

Que revisada la Póliza No **BY-100063521** (POLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO) expedida por SEGUROS MUNDIAL, identificada con NIT 860.037.013-6. con las siguientes descripciones derivada del contrato No MC-06-2026, cuyo objeto es la **"Suministro de bienes y servicios por monto agotable para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos del municipio de Covarachia- Boyacá.**

La alcaldesa Municipal de Covarachia en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 30 de la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Covarachia-Boyacá, celebro Contrato de Suministro **No MC-06-2026** cuyo Objeto: **Suministro de bienes y servicios por monto agotable para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos del municipio de Covarachia- Boyacá.** Con **JUAN RICARDO SALAZAR CAMACHO"** identificado con cedula No 1.057.545.742- expedida en Soata-Boyacá.

Que dentro de las cláusulas del contrato se estableció exigir al Cooperante la presentación de una póliza de garantía Única de cumplimiento, con el fin de mitigar riesgos que se pudieren presentar durante la ejecución del contrato.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y aceptar la póliza mencionada con anterioridad, del Contrato de suministro MC No. **04 de 2026** cuyo Objeto es: **No MC-06-2026** cuyo Objeto: **Suministro de bienes y servicios por monto agotable para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos del municipio de Covarachia-Boyacá.** Con **JUAN RICARDO SALAZAR CAMACHO"** identificado con cedula No 1.057.545.742- expedida en Soata-Boyacá. y representante del contrato **No MC-07-2026**, Celebrado entre las partes relacionadas, **PÓLIZA No: BY-100063521** (POLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO) expedida por SEGUROS MUNDIAL, identificada con NIT 860.037.013-6.

FECHA DE EXPEDICION: 16-02-2026	VIGENCIADESDE:30-06-2026	VIGENCIA HASTA: 21-08-2026
DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO		
TOMADOR: JUAN RICARDO SALAZAR CAMACHO		
DIRECCION: CALLE 4 No 3-51.		
ASEGURADO: MUNICIPIO DE COVARACHIA Nit 891.857.920-2		
DIRECCION CALLE 1ª No 2-222		
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE COVARACHIA Nit 891.857.920-2		
OBJETO DEL CONTRATO		
Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas EN EL CONTRTATO DE SUMINSITRO DE BIENES Y SERVICIOS No 006 de 2026 cuyo objeto es Suministro de bienes y servicios por		

monto agotable para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos del municipio de Covarachia- Boyacá.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMAASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	16-02-2026	30-06-2027	$4.900.000
CALIDA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	16-02-2026	30-06-2027	$4.900.000
VALOR ASEGURADO:			$ 9.800.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto a la secretaria de Hacienda y a la secretaria de Planeación.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR **JUAN RICARDO SALAZAR CAMACHO"** identificado con cedula No 1.057.545.742- expedida en Soata-Boyacá y representante del contrato No 006-2026 cuyo objeto es la "Suministro de Grasas, Lubricantes, Filtros y Aceites por monto agotable para la Maquinaria y Vehículos de propiedad del Municipio de Covarachia-Boyacá el contenido del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Covarachia el día dieciséis (16) del mes de febrero de 2026.

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcaldesa Municipal.

Proyecto: Yenny salazar prada/ secretaria de gobierno
Reviso: Yenny salazar prada/ secretaria de gobierno
Aprobó: Yolanda Salazar Sierra/alcaldesa Municipal